

Al C. Juez lo. de Letras del Ramo Penal

Monterrey, N. León.

Tengo el honor de participar a usted, que con esta fecha el Juzgado de mi cargo, empezó a instruir causa contra Antonio Rodríguez por el delito de homicidio.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Garza García, septiembre 25 de 1921

El Alcalde 2o. Judicial.

*R. Rodríguez*